

UNIDAD DE INVESTIGACION

EL PROCESO HISTORICO

SEGUNDO PERIODO.INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.1937-1999

PROYECTO ALTAMIRANO-COHE

— ENTORNO URBANO —
LA CIUDAD EN EL MOMENTO DE LA VENTA DEL TEATRO
1937



FIN DEL PRIMER PERÍODO 1937

Julio 16 de 1881

Carta del ingeniero Capurro a la Comisión Directiva informando de la compra del nuevo techo del Teatro

Señor. Presidente de la Comisión del Teatro Solís.

Muy señor mío:

Como tuve el bien de decirle a Ud. en mi última carta, fecha 4 del corriente, me ocupé activamente en París de la compra del techo para ese Teatro, y tengo ahora la satisfacción de anunciarle que he terminado felizmente mi misión.

La construcción del techo está encargada a una importantísima fábrica, cuyos informes no pueden ser más satisfactorios, y por consiguiente nos deja plena confianza en la exactitud y prolijidad de la ejecución.

Esta es la fábrica de Five Lille, cuya dirección central se encuentra en París, Rue de l'Université n.º 159, constructora de gran parte de los techos de la Exposición de París, del techo tan conocido del Hipódromo de la misma ciudad, etc.

Los planos los dejé, antes de salir de París, concluidos de acuerdo con el Ingeniero principal de la Empresa.

He tratado de no olvidar en la confección de los mismos ninguna de las recomendaciones que Uds. me hicieron en Montevideo.

Sobre la platea tendrá el teatro un magnífico salón de pinturas en cuanto a espacio y elevación, con alguna elegancia; he combinado de modo que puedan colocarse los telares sobre el escenario a una altura conveniente para que las decoraciones se levanten de una sola pieza y finalmente en la cumbre del techo he proyectado una especie de pequeña galería exterior, con sus barandillas laterales que figurarán una cresta elegante, con persianitas perpendiculares para la ventilación y claraboyas para la luz, y que además permitirá, en caso de incendio, poder recorrer el techo, lo mismo que proceder a algunas composuras sin peligro para los obreros y sin romper las pizarras.

De acuerdo con Marini, que aprobó mi idea, se colocarán pizarras francesas o inglesas en vez de fierro galvanizado ondulado, consiguiéndose así más elegancia y menos calor.

Marini quedó encargado de hacerle una pequeña expedición si no hay en Montevideo, y el Ingeniero le indicará la cantidad necesaria teniendo en cuenta las roturas.

En cuanto a la colocación de estas, soy de opinión que si en Montevideo no hu-

biese un buen oficial francés capaz de colocarlas como se usa en París, sin cal, podría hacerse venir. El gasto de un pasaje de 2.º ida y vuelta no es grande pero se tendría buena seguridad de la colocación de aquellas. Ustedes decidirán estos dos puntos y le darán las órdenes al Señor Marini.

En cuanto al tiempo, la fábrica no puede entregarlo antes de tres meses, habiéndose a ese respecto establecido una multa de 500 francos cada semana de demora, demora sin embargo que nunca puede ser mayor de un mes del plazo estipulado.

En la confianza de haber hecho todo lo posible para satisfacer los deseos de la H. Comisión me suscribo a Ud. atentamente,

Florenca, julio 16 de 1881.

S. S. S. Ing. A. Capurro

Julio 17 de 1897

Notificación al director de Obras Municipales sobre la existencia de instalaciones no autorizadas en el Teatro

Inspección de Teatros

Señor Director de Obras Municipales Ingeniero Don José Serrato

Hago saber a Vd. que en el proscenio del Teatro Solís se ha hecho una instalación de Luz Eléctrica que fue utilizada anoche sin que el infrascrito tuviera aviso de la Dirección de Obras Municipales.

Saluda a Vd. atte.

Montevideo, julio 17 de 1897

T. E. Giribaldi

Julio 17 de 1897

Resolución del director de Obras Municipales sobre las instalaciones eléctricas en locales destinados a espectáculos públicos

Notifíquese a la Empresa del Teatro Solís que en lo sucesivo debe abstenerse de hacer instalaciones de luz y ejecutar otras obras en el local destinado a espectáculos públicos sin acuerdo oficial, bajo pena de que se harán cesar las funciones que se anuncien siempre que se observe alteración de las obras autorizadas y que estén en práctica. Asimismo pásese oficio a la Compañía de Luz Eléctrica enterándole el acuerdo que determina que no debe instalarse luces en locales destinados a la celebración de espectáculos públicos sin

previo aviso, y pase a la Inspección Municipal a los demás efectos que corresponden.

Montevideo, julio 17 de 1897

Dirección de Obras Municipales

José Serrato, Arq. Ingeniero

Agosto 8 de 1898

Proyecto de alumbrado eléctrico del Teatro Solís

Para instalaciones tan importantes como lo es la del Teatro Solís hay que tomar las mayores precauciones; prever y evitar los contratiempos hasta donde sea posible para obtener un servicio bien seguro.

En el presente caso no faltan los recursos y es necesario aprovecharlos del mejor modo. En este Teatro ya entra una línea primaria de la U. Arroyo Seco (la 4.º). Con poco gasto se traerá otra de la esquina Soriano y Andes (la 6.º); y allí mismo esta línea tendrá llaves para comunicarla con otras dos más (la 2.º y la 7.º) de A. Seco, y una de U. Yermal (la 1.º).

Así es que el Teatro recibirá la corriente por dos líneas, una de las cuales a su vez puede recibirla de otras tres y entre estas una que es de distinta Usina. Cada una de dichas líneas en caso necesario podrá suministrar bastante corriente para ¾ partes de las luces proyectadas.

Para mayor seguridad se va a establecer una nueva línea directa entre la U. Yermal y el Teatro. Esta línea normalmente hará funcionar un número limitado de luces; pero debe ser calculada para poder alimentarlas todas en caso de interrupción en otras líneas o Usinas. Todas estas combinaciones tienen por objeto reducir a lo mínimo el perjuicio de la interrupción de alguna línea o del servicio de una Usina.

Al mismo fin es necesario establecer dos Centros de alimentación; cada uno comunicado a las tres líneas proyectadas; además se precisan dos Centros de distribución reunidos por una línea de modo que puedan ayudarse en caso necesario.

Los Centros de alimentación tendrán los Transformadores, y los Centros de distribución las llaves y aparatos para repartir la corriente a los diferentes circuitos o grupos de lámparas.

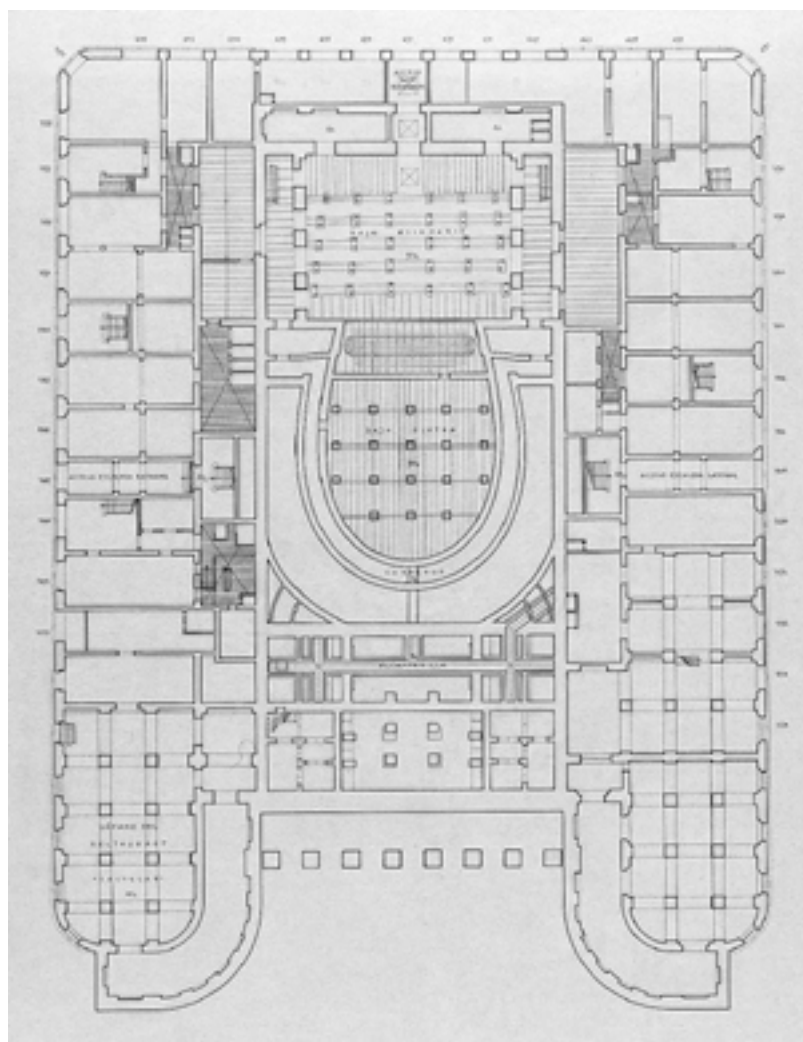
Los Transformadores serán de capacidad proporcionada a las luces que les correspondan; más un 30% de reserva [...]

Montevideo, agosto 8 de 1898

Compañía de Luz Eléctrica

PLANTA NIVEL BAJO ESCENARIO-TIENDAS.

2



FIN DEL PRIMER PERÍODO 1937

5 de enero de 1898

Informe de E. Boix sobre las obras necesarias para mejorar las condiciones de seguridad

Sr. presidente de la Comisión Directiva del Teatro Solís.

En cumplimiento de los deseos manifestados por la Comisión, que Ud. tan dignamente preside, de que informe sobre las obras que conviene hacer en ese Teatro, para mejorar las condiciones de seguridad y comodidad de los concurrentes al mismo, impuestas algunas por la H. Junta Económico Administrativa, y solicitadas otras por los actuales arrendatarios, Sres. Crodara y Cía., debo manifestar:

1.º Que la reparación del proscenio y del salón del techo de la sala por medio de un tabique de hierro, de que se habla en la comunicación de la H. Junta, se sustituirá por la apertura de dos ventanas en la parte alta del escenario, cuya superficie total será de seis metros, según lo acordado en una conferencia que tuve con el Sr. Ingeniero de la Municipalidad Don J. Montero Paullier, siempre que sea solicitado por esa Comisión Directiva, sin perjuicio de aumentar esta superficie en el acto de ejecución si así se creyese oportuno.

2.º a) Es conveniente la apertura de un paso central de 1 m 30 de ancho en las tertulias altas que pondrá en comunica-

ción directa la primera fila con el corredor.

b) En este piso se dejarán solamente tres palcos de cada lado, contiguos al palco proscenio.

c) Se continuará la primera fila de sillones hasta el paso que entre estos y el primero de los palcos subsistentes hay que dejar. Con estos dos pasos, uno en cada extremo, el central que se abrirá y los dos actuales, hay mas que suficiente para la pronta salida del público.

d) Detrás de esa primera fila se continuarán las dos plataformas actuales, con el objeto de dar cabida a las personas que, mediante el pago de la entrada general, quieran permanecer de pie en este sitio.

e) Se cerrarán las puertas de entrada a los palcos suprimidos, dejando solamente las que corresponden a los pasos.

3.º a) En la cazuela es de necesidad un paso central de 1 m 10.

b) Se suprimirán todas las divisiones de la 2.º fila, a fin de que el número de espectadores pueda ser mayor.

c) Se colocará, detrás del tabique que separa las gradas del corredor, una plataforma a la misma altura que la actual, pero de un ancho de un metro, la que llegará hasta las dos puertas laterales de 0 m 70.

La plataforma actual, que tiene el ancho 0 m 38, se dispondrá a continua-

ción de la anterior, o sea a partir de las dos puertas de 0 m 70.

d) Soy de opinión de que el tabique que existe detrás de la última grada debe dejarse tal cual está, pues perdería la parte estética del teatro al no seguir con ese tabique la misma forma de herradura que tienen los pisos inferiores, y por otra parte es expuesto a que se perjudiquen las buenas condiciones acústicas que tiene la sala.

e) Conviene no modificar la disposición de las gradas actuales de la cazuela para dar cabida a una grada más, pues las condiciones de relativa comodidad y facilidad en los pasajes que hoy existen quedarían anuladas.

Tampoco debe variarse la altura de esas gradas, pues si bien la actual curva óptica está próxima a lo que las condiciones de visualidad exigen, en un piso situado a la altura del que se trata, es aun algo deficiente, por lo tanto resultaría muy defectuosa si se alterase, con el solo objeto de ver mejor la parte del público que se coloque en las plataformas del corredor, que tan solo han de estar ocupadas en un día de función extraordinaria.

f) Toda la primera fila, o sea la lanterna de cazuela, podrá correrse hasta el proscenio, y todo el espacio restante entre esta y la terminación de las gradas lo ocuparán dos plataformas de igual ancho, elevadas una respecto de otra 0 m 30, donde las personas permanecerán paradas.

4.º a) En el paraíso es indispensable un paso central de 1 m 20 de ancho que se

practicará cortando las gradas. A ambos lados de este paso y para facilitar la comunicación entre las diversas filas, se construirán dos escaleras de 0 m 40 de ancho.

b) Se trasladarán los dos pasos laterales, con las dos escaleras que hoy existen, a una distancia de 1 m 50 hacia los costados. No conviene llevarlos más lejos para no estrechar demasiado el paso exterior. A los costados de estos pasos laterales se ejecutarán unas pequeñas escaleras análogas a las del paso central.

c) Para que estén con más comodidad los asistentes al paraíso, podrá aumentarse una grada más entre el centro y los dos pasos de que se habla anteriormente, elevada 0 m 42 respecto de la anterior, que viene a ser continuación de la curva transversal formada por el conjunto de toda las visuales.

d) Detrás de la última grada habrá una plataforma de 1 m 65 en su parte más ancha y de 0 m 70 solamente en el centro, para no disminuir el pasaje anterior. La plataforma estará a nivel de la penúltima grada, tanto porque no conviene elevarla por la altura que tiene el paraíso, cuanto porque resultaría completamente inútil teniendo en cuenta que se destina a personas que han de permanecer de pie.

Esto es cuanto tengo que informar acerca de las obras de mejora en el Teatro Solís.

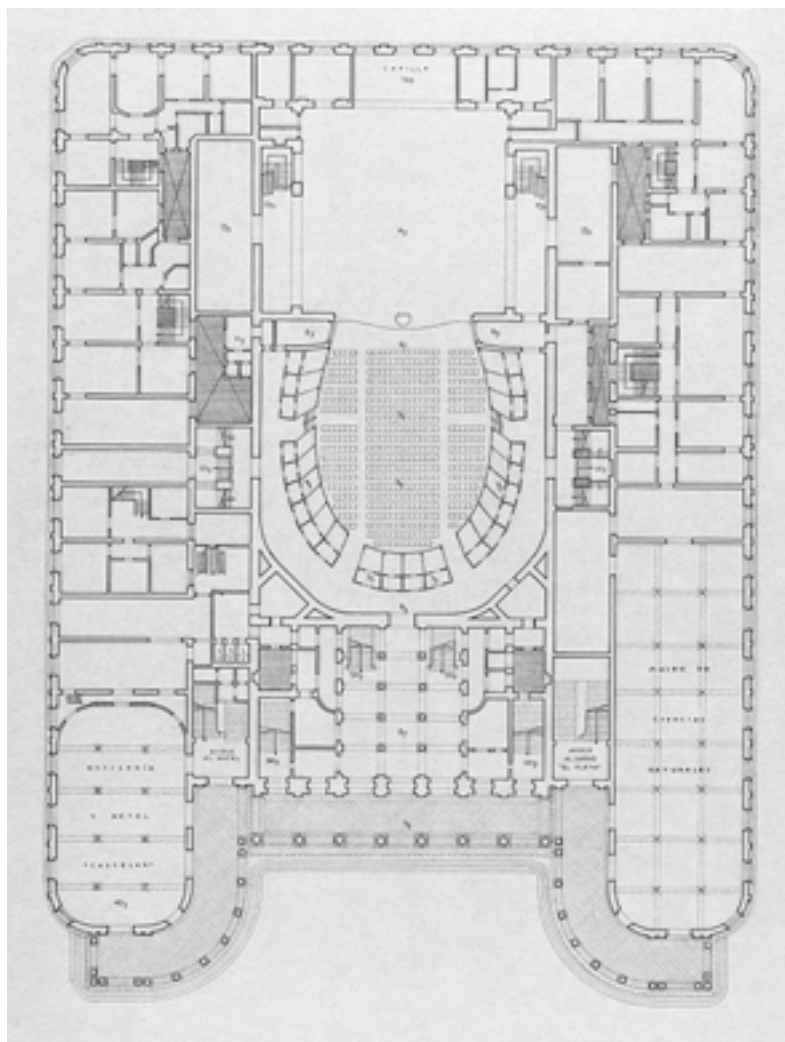
Saludo atentamente al Señor Presidente

Montevideo, 5 de enero de 1898

Emilio Boix

PLANTA NIVEL VESTIBULO-SALA-ESCENARIO.

3



FIN DEL PRIMER PERÍODO

1937

Noviembre 3 de 1890

Informe de los Ingenieros arquitectos Parcus y Kexel sobre el estado del Teatro

Habiendo recibido el encargo de la Comisión del «Teatro Solís» de elaborar un ante proyecto para el ensanche del Teatro, hemos empezado este estudio con la medición del Teatro actual.

Ante todo falta un pasaje cubierto. Los concurrentes al Teatro que llegan en carruajes están obligados a caminar largo trecho antes de llegar a la entrada. Los inconvenientes de esta falta son conocidos. El vestíbulo bastante grande del Teatro actual carece de las puertas de comunicación necesarias con el interior del Teatro y con el exterior, así que el público en caso de incendio tendrá dificultad de retirarse rápidamente.

Llegando los concurrentes al vestíbulo tienen que pasar sobre escaleras angostas, en parte construidas de madera, peligrosas en caso de incendio y dispuestas con tan poca claridad, que hay que tener cierta práctica de localidad para poder encontrar los asientos. Falta completamente la escalera principal, que hace independientes entre sí los corredores de los palcos balcón, palco alto y el foyer.

También todos los pisos carecen de puertas para que los concurrentes pue-

dan retirarse rápidamente; por ejemplo, la platea incluso sus palcos tienen tres puertas; los palcos altos y foyer tienen juntos solamente dos aberturas (las escaleras) para salir; mientras ante todo el público debería tener lugares, corredores, seguros contra incendios para retirarse en el primer momento de peligro.

En cuanto a dimensiones y arreglo, el foyer actual corresponde a exigencias muy modestas; este así como el vestíbulo y escaleras carecen de lo grandioso que todos los Teatros modernos dan con preferencia a estos lugares.

El foyer actual carece de buena ventilación y de comunicaciones directas con el exterior sin tocar los corredores de los palcos.

Muy ventajosa sería una modificación de los palcos aumentándose los del proscenio.

El palco escénico también tiene escaleras de madera de salida a la calle, no ofreciendo la menor seguridad contra incendio, faltando muros de incendio separadores entre el palco escénico y escaleras. El palco escénico es angosto o apretado por pilares de material a la derecha e izquierda y el buen aprovechamiento del espacio se posibilitaría únicamente sacando estos pilares.

Montevideo, noviembre 3 de 1890

Parcus y Kexel
Ingenieros—arquitectos

Setiembre 28 de 1905

Proyecto de los arquitectos Acosta y Lara & Guerra para el Teatro Solís

La sala del Solís es pequeña [...], con un diámetro de 15 m 00 en la parte más ancha; su disposición con la serie de columnitas que se reproducen en cada piso resulta monótona y fría, dándole el aspecto característico de las salas italianas, que un autor ha calificado de palomares, y por último su plafond bajo y con un cornisamento inútil, no permite que un sin número de espectadores que caben en el paraíso vean, lo cual reduce en muchos números la capacidad efectiva de este. Igual cosa sucede en la cazuela, debido a su poca altura, que permite solamente tres filas de espectadores, cuando si su techo estuviera más alto aumentaría en un tercio más su capacidad.

Otro inconveniente relativo a la comodidad, que el público que asiste a Solís tiene el derecho de exigirla para sí, es la falta de ante-palcos. Y en cuanto a la ornamentación interior del teatro, diremos que ya le hace mucha sombra la cultura general de nuestro público y el adelanto que en esta materia se manifiesta de un tiempo a esta parte.

El escenario no responde tampoco a un teatro destinado a representar las grandes óperas y va siendo cada vez más chico y más incomodo, exigiendo por lo tanto que las reformas lo alcancen a él también.

Es necesario también preocuparse de la calefacción del escenario para corregir el frío intenso que se nota en la sala los días de invierno al levantarse el telón [...] estableciendo un sistema de calefacción de agua caliente que podrá extenderse con muy poco gasto más a la sala.

En el escenario se construirá un corredor en el fondo para darle mayor profundidad útil, se demolerán los pilares de ladrillos [...] sustituyéndolos por columnas de hierro, se levantará el techo hasta la altura necesaria para que los telones puedan subir sin ser doblados, y se construirán nuevos camarines.

Se demolerán las escaleras de acceso a los palcos balcón, construyendo otras en las ochavas en el paraje en que antes estaban y que es el más indicado para ese objeto, dejando el vestíbulo y abriendo en el sitio en que aquellas existen dos nuevas entradas a los palcos bajos y platea.

Se decorará convenientemente el foyer. La cubierta de pizarras será sustituida por zinc.

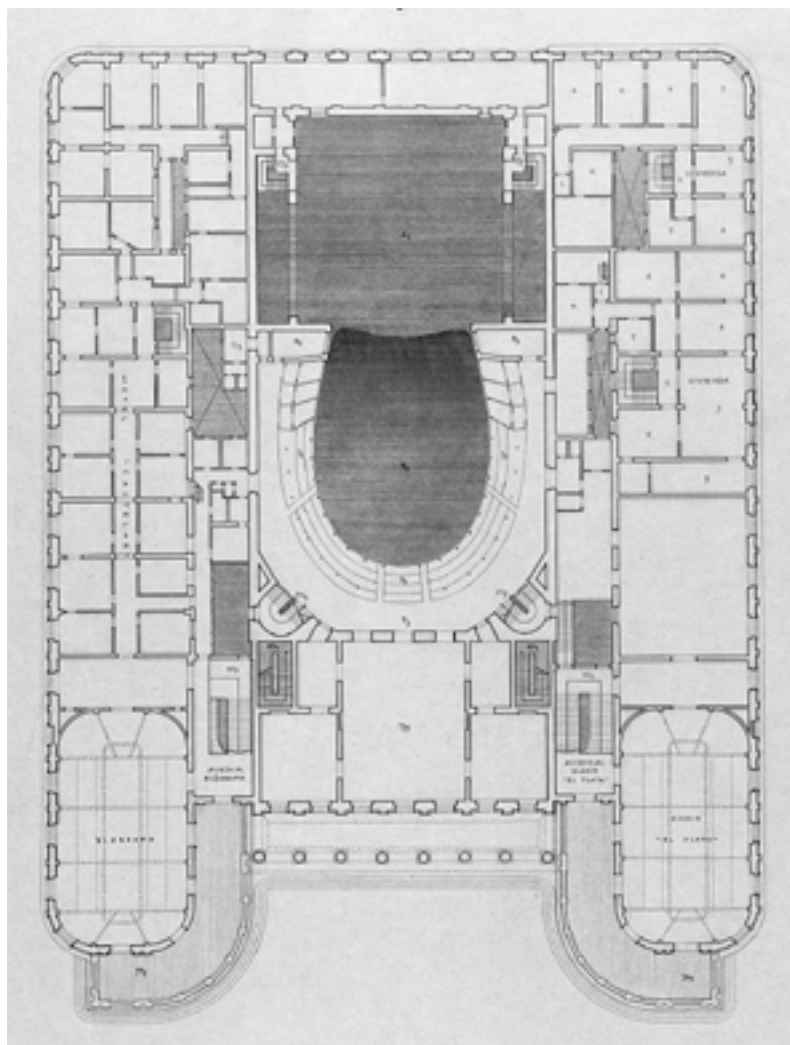
Estas son a grandes rasgos las reformas que proponemos para la sala y escenario de Solís pero creemos de nuestro deber repetir que cualquier mejora que no tenga por base la demolición de la sala actual será raquítica y nunca llenará el objeto que se persigue, el cual es el de conservar a nuestro Teatro Solís el nombre de primero de Montevideo.

Montevideo, setiembre 28 de 1905

Acosta y Lara & Guerra
Ingeniero—Constructores

PLANTA NIVEL TERTULIA ALTA-FOYER.

5



FIN DEL PRIMER PERÍODO 1937

Noviembre de 1908

Propuesta de Carlos María Herrera y Pío Collivadino para la decoración del Teatro

Señor Presidente de la Comisión del Teatro Solís

Señor Presidente:

Habiendo tenido conocimiento que la Comisión que Vd. preside tiene proyectado decorar en alguna forma y artísticamente el interior del teatro Solís, tengo el honor de presentarme en nombre del Sr. Pío Collivadino, pintor argentino, y en el mío propio, proponiendo presentar proyectos y bocetos parciales para la ejecución de esa obra, en condiciones verdaderamente excepcionales para esa Comisión, pues en caso de que no fueran aceptados nuestros proyectos, no exigiríamos por ellos retribución de ningún género.

Sólo solicito autorización para, en combinación con el Sr. Collivadino, ejecutar esos proyectos de acuerdo con los propósitos de esa Comisión respecto a la importancia de la obra a realizarse. A tal efecto me permito rogar al Sr. Presidente, para el caso de que se acceda a lo que solicito, quiera darme aviso con 5 días de anticipación, el día y la hora en que el Sr. Collivadino y yo pudiéramos oír los deseos que, respecto a la mencionada decoración, tenga la Comisión que Vd. preside.

La decoración sería completamente original, y ejecutada personalmente sus partes más importantes.

Como nuestros nombres tal vez sean desconocidos para esa Comisión, en esta clase de trabajos, puedo presentar pruebas que quitarían toda duda respecto al resultado del trabajo, esto aparte de que en los proyectos y bocetos, los señores miembros de la Comisión tendrán una idea de nuestra capacidad para llevar a la práctica esa obra con éxito seguro. En la seguridad de que el Señor Presidente ha de querer tomar en cuenta mi solicitud dándome una respuesta a la brevedad posible, saluda al Sr. Presidente con toda consideración y estima,

Montevideo, noviembre de 1908

S. S. Carlos María Herrera

Noviembre de 1908

Memoria descriptiva

Colocar tela nueva en el plafond de la sala y proscenio. Decoración al óleo mate del plafond de la sala y proscenio. Esculturas de cartón piedra de los palcos y balcones de la sala y avant scène.

Zócalo de madera en todo el rededor de la platea.

Pintura de todos los frentes de la sala

(dos manos de pintura al óleo y una de pintura y barniz mate).

Pintura, con decoración a ténpera, de los techos de los palcos. Colocación del oro.

Dos manos de pintura al óleo a las divisiones de madera, entre palco y palco.

Empapelado de los palcos, sin contar el papel.

Pintura al óleo sobre tela del Mantel de Arlequín.

El andamio, la limpieza de los bronce del plafond y sala, así como su colocación será por cuenta del teatro, lo mismo que el oro que se empleará.

Todos estos trabajos podrán ser ejecutados por \$ 15.000 oro. Corriendo el teatro con todos los gastos, se cobra el diez por ciento del costo de la obra por hacer los bocetos y dirigir la obra.

Tomando a nuestro cargo la ejecución del plafond de la sala, del arco escénico y la bambalina, colocando el teatro la tela, \$ 4.000.

Haciendo únicamente los bocetos \$ 1.000. Este caso tiene el inconveniente de que, salvo excepciones, no se ejecuta la obra en debida forma pues por regla general los dibujos los echan a perder al ejecutarlos.

El trabajo total sería ejecutado en el plazo de (4) cuatro meses a contar desde la fecha en que se iniciara.

Noviembre de 1908

Herrera y Collivadino

Mayo 15 de 1922

Telón metálico en los teatros de la capital

Señor Director de Obras Municipales Ingeniero Don Octavio C. Hansen

Comunico al Sr. Director que el Consejo resolvió en sesión del día de la fecha, hacer obligatorio el uso del telón metálico en todos los teatros de la Capital, acordándose un plazo de seis meses para que se pongan en condiciones los que no lo estuvieren.

Montevideo, 15 de mayo de 1922

Consejo de Administración Departamental

Luis Ponce

Francisco Pacheco, Secretario Interino

Dirección de obras Municipales

Notifíquese a los propietarios de los teatros y dese conocimiento a la Inspección de Espectáculos Públicos.

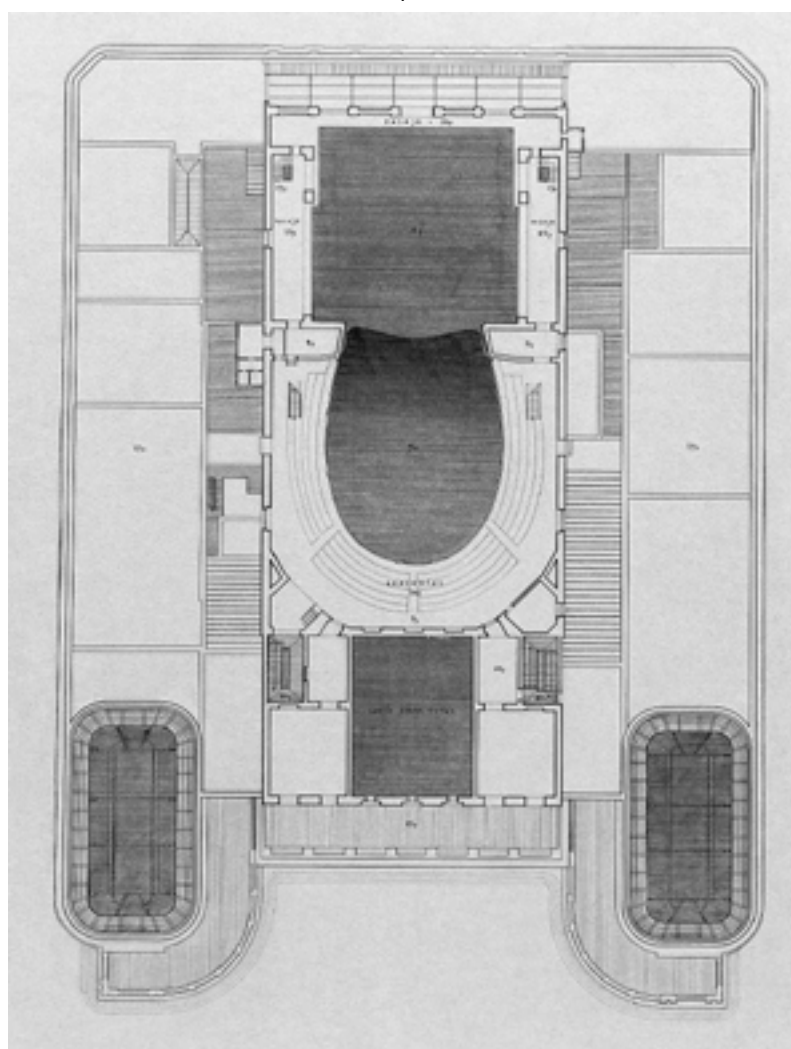
Montevideo, junio 7 de 1932

Hansen - U. A. Gomensoro, Sec. Interino

Notificado 22 junio 1922

PLANTA NIVEL PARAISO.

7



FIN DEL PRIMER PERÍODO 1937

Marzo 22 de 1926

Presupuesto de escaleras de J. C. Valeri

Una escalera con 78 escalones con sus replanes y barandas según dibujo y pliego de condiciones, se construirá con los siguientes materiales: las zancas o sea los limones serán de 0,20 m de ancho por 0,006 m de espesor de hierro de planchas estriadas de 0,20 m de ancho y 0,006 m de espesor reforzados en la orilla por la parte de abajo con un ángulo 0,038 m para evitar que cimbren; llevará baranda de un solo lado, ésta será de hierro redondo de 0,015 m y llevará pasamanos de media caña; el primer tramo llevará contramarcha o forro, como parezca mejor y más sólido; los replanes serán de plancha rayada e irán sólidamente unidos a los corredores y a las escaleras.

Las escaleras serán de 0,90 m de ancho contando la baranda. El precio de cada escalera contando cada una 78 escalones y sus replanes importa mil doscientos ochenta pesos oro, cada una.

Nota: Las escaleras llevarán dos manos de minio dadas en el taller. El trabajo de albañilería será por cuenta de los inte-

resados; las escaleras no llevarán forro. En caso que fuera aceptado este presupuesto el albañil tendrá que retirar las escaleras existentes a medida que estén prontas las nuevas.

NOTA: En caso de aceptar este presupuesto, sírvase devolver firmado el formulario adjunto.

Montevideo, marzo 22 de 1926

J. C. Valeri

Mayo 7 de 1926

Carta de la casa Alavoine notificando el despacho del telón de boca

Señor Francisco Lanza
Presidente de la Comisión Directiva del Teatro Solís

De mi mayor estima:

Me es grato comunicar a Vd., en nombre de la casa Alavoine, que a bordo del Vapor «Ceylan», ya salido del puerto del Havre, ha sido embarcado el Telón de

Boca para el Teatro Solís, adquirido a dicha firma por mi intermedio.

Según la agencia del ya nombrado vapor, este se espera en la mitad de la segunda quincena del presente mes. Este aviso, a más, tiene por objeto el colocarnos dentro de las condiciones del contrato referente a los términos de pago.

Sin otro motivo, me es altamente grato saludar a Vd. con mi mayor consideración,

Mayo 7 de 1926

A. Sosa Dias

Octubre 9 de 1926

Notificación de la Dirección de Obras Municipales acerca de las localidades disponibles en la cazuela y el paraíso

Notificación por Cedulón de la Dirección de Obras Municipales.

Comunicando que de acuerdo con el criterio de la División de Arquitectura en las localidades de la Cazuela y Paraíso solo son aceptables los asientos desde los cuales los espectadores sentados pueden presenciar los espectáculos.

Permitiendo para el Teatro Solís 272 asientos de los 450 que se disponen actualmente en el Paraíso sin contar el espacio que existe para gente parada y de 185 asientos para la cazuela en vez de 400 que ahora se venden para sentados y parados.

Dan un plazo de 15 días que termina el 15 del corriente para su cumplimiento.

Montevideo, octubre 9 de 1926

Dirección de Obras Municipales

Se resuelve:

Presentar un escrito apelando de esa resolución antes del 15 del actual y nombrar al Sr. Román Freire, miembro de la Comisión Directiva, para gestionar dicho asunto.

PLANTA NIVEL SALA DE PINTURAS.

8

